

Factura

EDNA NOHEMÍ, YAC GIRÓN
 Nit Emisor: 2446631K
 EDNA NOHEMI YAC GIRON
 53 AVENIDA 5-80 RESIDENCIAL ALAMEDAS DE VILLA FLORES
 SECTOR 11, zona 7, San Miguel Petapa, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 C5DCA2FC-54E1-4663-96F4-73CC57D97858
 Serie: C5DCA2FC Número de DTE: 1424049763
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2024 12:05:39
 Fecha y hora de certificación: 19-ene-2024 00:05:39
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (03/01/2024) al (31/01/2024), según contrato número (MEM-12-2024).	12,161.29	0.00	0.00	12,161.29	IVA	1,302.995357
TOTALES:					0.00	0.00	12,161.29	IVA	1,302.995357

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Molunfis



Héctor Galileo Leiva Guzmán
 Lc. Héctor Galileo Leiva Guzmán
 Jefe UDAF
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
 UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA UDAF
 GUATEMALA, C.A.

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado

Héctor Galileo Leiva Guzmán
Jefe de Unidad
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-12-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesoría en seguimiento a requerimientos y/o recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas

- Asesorar y preparar proyecto de informe circunstanciado actualizado al 31 de diciembre de 2023, en seguimiento al entregado al 31 de octubre de 2023, así como de las últimas acciones realizadas para la regularización de las cuentas 1221 "Cuentas por cobrar a largo plazo"; 1232 "Maquinaria y Equipo" y 1234 "Construcciones en proceso".

c) Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado

- Asesorar y preparar proyecto de informe sobre las actuaciones realizadas para seguimiento de Deficiencias en la integración de la cuenta contable 1234 y carta a la entidad No. 2 del 09 de mayo 2022 y Debilidad No. 4 de fecha 08 de mayo 2024
- Generar y revisar reportes de SICOIN relacionados con la cuenta contable 1232-01 "De producción" y elaborar la integración de los bienes no contabilizados provenientes del Convenio Perenco e ingresados por incorporación manual, y brindar la asesoría necesaria al Área de Contabilidad de la UDAF.
- Elaborar proyecto de expediente de regularización de la cuenta 1232-01 "De producción", para gestionar la contabilización de bienes ante la Dirección De Contabilidad del Estado.
- Elaborar propuesta de oficios, informando a Inventarios de la Dirección General Administrativa de la contabilización de bienes en las cuentas de mayor 1232-01 "Médico, Sanitario y de Laboratorio" y 1232-07 "De comunicaciones" gestionadas por la UDAF.
- Elaborar proyecto de oficio para formular consulta a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para que se sirvan indicar si a su criterio es válido subsanar un expediente de regularización en la cuenta contable 1234 Construcciones en proceso, con base en la propuesta de la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas.
- Revisar y analizar operaciones del proyecto BID y elaborar integraciones para determinar operaciones que dieron origen al saldo contable y brindar la asesoría necesaria al Área de Contabilidad de la UDAF
- Participar en reunión de trabajo con personal de la Unidad de Administración Financiera y Comisión Interna para el Saneamiento de Saldos Contables, en seguimiento a los saldos y acciones realizadas y a realizar.
- Elaborar propuesta de oficio para la Dirección General de Hidrocarburos, a efecto de solicitar información relacionada al Préstamo BID y la designación de una persona enlace entre esa Dirección y la UDAF, de conformidad con los compromisos adquiridos en reunión con la Comisión Interna para el Saneamiento de Saldos Contables.

- Asesorar y elaborar proyecto de oficio para trasladar información de la cuenta contable 1238-9-2 "Líneas de Transmisión Eléctrica -Postes, Torres-", a la Dirección General de Energía para seguimiento, de conformidad con las indicaciones de la Comisión Interna para el Saneamiento de Saldos Contables.

d) Asesoría en asuntos inherentes al que hacer presupuestario y financiero del Ministerio de Energía y Minas

- Preparar proyecto de oficio para requerir información actualizada de los cuentadantes de la D2-100 Dirección General de Minería; D2-99 Dirección General de Energía; D2-101 Dirección General de Hidrocarburos, al Usuario Externo del Módulo de Registro Único de Cuentadancias.
- Brindar asesoría a la Coordinación de Contabilidad en actividades propias del área.



Atentamente,

Edna Nohemí Yaj Girón
DPI No. (1908593180901)



Aprobado

Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas